

Decreto Nº 3331, que nombra a la Sra. Caperuza Díaz de Almonte, Vicecónsul de la República en Philadelphia, E.U. de A.

(G. O. Nº 9126, del 24 de Febrero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3331

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: La señora Caperuza Díaz de Almonte queda designada Vicecónsul de la República en Philadelphia, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3332, que nombra al Dr. Fabio Herrera R., Representante de la República Dominicana ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Aceite de Oliva.

(G. O. Nº 9126, del 24 de Febrero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3332

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Fabio Herrera Ros, Ministro Consejero de la Delegación Permanente de la República ante la Oficina

Europea de la ONU y la OIT en Ginebra, Suiza, queda designado como Representante de la República Dominicana ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Aceite de Oliva, que se celebrará en el Palacio de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, el 3 de marzo de 1969.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3332, que concede Exequátur al Sr. Franz G. Xavier N. para ejercer como Cónsul General de la Confederación Suiza en Santo Domingo.

(G. O. Nº 9126, del 24 de Febrero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3333

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede al señor Franz Gaston Xavier Naescher, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de la Confederación Suiza en Santo Domingo, con jurisdicción en todo el territorio de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER